	FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE			
Contea Conguique	HOSPITALIZACION			
	FR - HOIN - 01	Original: 21/09/2016	Versión: 01	
Inde Image		Actualización://	Página 1 de 3	

Yox Xenia (Sánchez Saienz	mayor		
identificado con CC Nº 57.565.522 de la ciudad de Bacot	<u>a'</u>	, en calid	dad
do responsable del paciente Mateo Redy Sanches			
identificado con C.C. No 1.014.289.032 de Bocotz			
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratar	niento y	atención	ıal
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	•		

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

	€ 9b ≤ snipè9	Actualización:\	FR - HOIN - 01	lanul .		
	10 :nòis19V	0t02/e0/t2 :lanighO		and a linear		
HOSPITALIZACION			Show Dannand			
5	FORMATO CONSENTIMIENTO / DISENTIMIENTO INFORMADO DE					

traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado. Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa,

CONFIDENCIALIDAD

previamente γ por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial

caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos

Firma y sello. Registro profesional	Nombre del médico Cc 112281264
del ano Comeral Medico Coneral RM 1122612664	Francisco 5917 art
A del año singest 4 8 Los Sillaren E.	Se firma a los 21 21 sol se firma a
-	El paciente no puede firmar por:
Relación con el paciente:	CC. o Huella:
Hodne.	7259991970
Nombre del Testigo o Responsable del Paciente	Firma del Testigo o Responsable del Paciente
Xenia C. Sanchaz Saenz	* Hence Sands Bors
Nombre del Paciente; ·	Firma deLPaciente: CC. o Hjuella: ((1014289032
Times from Jonall	a continuación:
omin y ofinienco del procedimiento y firmo	Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimie
manera clara y satisfactoria. De la misma manera sia exacta, en el sentido de que la práctica de la	anteriormente estipulados, así mismo que se me ha pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de declaro que entiendo que la medicina no es una ciencintervención o procedimiento que requiero comprometa